

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, mayo 20 de 1985.-

Visto el presente expediente n° 794/84 del registro del Departamento de Compras, por el que se tramita la Licitación Privada n° 188/84, a los efectos de lograr la reparación de relojes fechadores automáticos, // marca "SIMPLEX", modelo HE8GHJ, y la provisión, grabado y colocación de clisés afectados al uso de distintos Tribunales y Organismos del Poder Judicial de la Nación; y Considerando:

Que dicha contratación fue autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución n° 241/85 de la / Secretaría de Superintendencia Administrativa de fecha / 18 de abril ppdo. (confr. fs. 31), habiéndose expedido / respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 57.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acordada n° 44/83,

SE RESUELVE:

1°.- Aprobar la Licitación Privada n° 188/84 y adjudicar a la firma "IRENEO E. GARCIA" -por única oferta válida- los renglones nos. 1, 2 y 3 de acuerdo a su presupuesto de fs. 38/43 y por el importe total de PESOS ARGENTINOS CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL QUINIENTOS // (\$a 450.500.--), neto.

2°.- Desestimar -atento lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 57- la oferta n° 2.

3°.- Imputar el presente gasto a la Cuenta "Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1985 (art. 13 de la Ley de Contabilidad).

////

4°.- Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.



JUAN ESCRIBANO  
SECRETARIO DE SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION